

Anexo 1

Reglamento

Artículo 1.- NOMBRE DE LA PRUEBA, FECHA Y HORARIO DE SALIDA:

El **VI CROSS SOLIDARIO LA BARCA DE LA FLORIDA**, se celebrará en La Barca de la Florida, el **jueves 1 de noviembre de 2018 a las 10:00h**. La prueba está organizada por el Club Deportivo Asodena Bike en colaboración con el Ayuntamiento de La Barca de la Florida, y tendrá su salida en el Parque Periurbano de La Suara a pocos km de nuestra localidad. **El objetivo principal de esta prueba es recoger alimentos para los más necesitados de nuestra localidad.**

Esta prueba está incluida y es valedera para puntuar en el III CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE CROS 2018.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

La organización, no se hace responsable de los daños físicos o psíquicos que pudieran sufrir los participantes antes, durante y después de la prueba.

También **existirán distancias para los menores de 18 años**, pañales, prebenjamín, benjamín y alevín, en sus correspondientes categorías.

Artículo 3.- DISTANCIA Y RECORRIDO.

Cumpliendo con lo acordado en la pasada reunión del día 6 de junio de 2018, en la Diputación de Cádiz, y cumpliendo con las necesidades de los atletas federados para poder afrontar mejor los campeonatos Andaluces de Cross, se establecerá un circuito de 5 km donde se deberán de recorrer dos vueltas para las categorías de adultos (10 km en total). 3km para las categorías Infantil y Cadetes. Y un circuito de 250m (pañales), 500m (prebenjamín), 750m (benjamín) y 1.000m (alevín) con meta común para todas las categorías. En el paso de salida-meta se ubicará un único punto de avituallamiento líquido. El recorrido estará correctamente señalizado con trozos cintas cada 100-250m, todos los cruces estarán delimitados por marcas de cal en el suelo, así como diferentes flechas en el

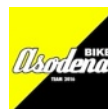


Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz



VI CROS LA BARCA DE LA FLORIDA

suelo que indicarán el sentido de la prueba. Habrá una bicicleta marcando la cabeza de carrera, otra acompañando a la primera corredora femenina y otra cerrando el grupo.

En el Facebook (Asodena Bike) publicaremos el track del circuito de los 5km.

Artículo 4.- CATEGORÍAS (MASCULINO Y FEMENINO) Y HORARIOS DE LA PRUEBA.

CATEGORIAS M Y F	FECHAS	DISTANCIAS	HORA DE SALIDA
PAÑALES	2013 y posteriores	50M	12:00H aprox.
PREBENJAMIN	2011/2012	100M	11:50H aprox.
BENJAMIN	2009/2010	400M	11:35H aprox.
ALEVIN	2007/2008	1.000M	11:20H aprox.
INFANTIL	2005/2006	3KM	11:00H aprox.
CADETES	2003/2004		
SUB-18	2001/2002	10KM (2 VUELTAS)	10:00H
SUB-20	1999/2000		
SUB-23	1996/1997/1998		
SENIOR	1995 hasta 1983		
VETERANOS A	1982 hasta 1972		
VETERANOS B	1971 hasta 1961		
VETERANOS C	1960 hasta 1951		
VETERANOS D	1950 y anteriores		

Artículo 5.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de inscripción que establezca la Diputación de Cádiz, mediante pago telemático (CRONO SESCO). Cerrándose el plazo de inscripción el martes 30 de octubre a las 23:59h

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

- Hasta Alevín: 0€ + 1kg de alimentos + **obsequio** bolsa de chuches
- Infantil / Cadetes: 3€ + 1kg de alimentos + derecho a **obsequio** por **prioridad de inscripción**.
- Resto: 6€ + 1kg de alimentos + derecho a **obsequio** por **prioridad de inscripción**.
Regalo obsequio, sólo y exclusivamente para los primeros 250 inscritos.



Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz



VI CROS LA BARCA DE LA FLORIDA

Artículo 6.- TROFEOS.

- Trofeo a los 3 primeros corredores en cruzar la línea de meta (masculino y femenino) entregados por la Diputación de Cádiz
- Trofeo al corredor de mayor edad en terminar la prueba (masculino y femenino) entregados por la Diputación de Cádiz
- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría (masculino y femenino). No acumulables.
- Medallas a los 3 primeros de las categorías pañales, prebenjamín, benjamín y alevín.

Artículo 7.- HORARIOS:

- 8:30h a 9:30h - Retirada de dorsales en carpa junto a salida. Parque Periurbano de La Suara.
- 9:30h - Reunión técnica con corredores.
- 10:00h - Salida categorías 10km.
- 11:00h Aprox. - Categorías de menores.
- 12:30h - Entrega de premios. Una vez finalizada la prueba de los menores.

Artículo 8.- DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS BÁSICAS.

- Hay que mantener visible en todo momento el propio dorsal, colocándolo mediante imperdibles a la altura del pecho, e identificarlo en caso de ser requerido por la organización.
- Los corredores no deberán bajo ningún concepto salirse del recorrido establecido y señalado por la organización. Pueden existir puntos de control sorpresa a lo largo del recorrido.
- No se permitirá la participación de ningún inscrito que no se acredite correctamente con su DNI, durante el horario de entrega de dorsales (8:30h a 9:30h).
- La organización, se reserva el derecho de cancelación de alguna de las categorías por falta de participación. Avisando a los corredores antes de tener lugar la salida de la prueba.
- No podrá seguir la carrera ningún coche o vehículo no autorizado por la organización.
- Serán considerados corredores locales, los residentes y empadronados en la localidad de La Barca de la Florida.
- Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

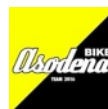


Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz



VI CROS LA BARCA DE LA FLORIDA

- Advertimos que la organización **no** dispondrá de ningún servicio de guardaropa.
- La organización dispondrá de servicio de duchas, ubicado en el Pabellón Polideportivo de La Barca de la Florida, C/ Jose Antonio s/n, junto a la Iglesia del pueblo a unos 4km de donde se celebrará la prueba. El servicio de duchas estará abierto de 11:00h a 13:00h. - Al finalizar la prueba, los atletas tendrán avituallamiento con agua y fruta.

Artículo 9.- CONTROL Y CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba, será mediante chips. Estableciéndose controles fijos y móviles.

Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan.

El mismo día de la prueba, sólo se publicará el listado de ganadores de cada una de las categorías, el resto de resultados será publicado en los días posteriores en las redes sociales de los organizadores.

Artículo 10.- DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado. Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Cádiz.

Artículo 11.- AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS:

- Habrá avituallamiento líquido y sólido (fruta de temporada) en la zona de llegada.
- Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud.
- Se contará con servicio de ambulancia (Técnico Sanitario y conductor), ampliándose estos servicios en función de lo que estime órgano competente.

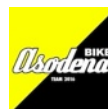


Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz



Artículo 13.- SEGUROS:

Todos los participantes (federados y no federados) estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización de la prueba.

Artículo 14.- CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

Artículo 15.- DISPOSICIÓN FINAL:

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.



Ayuntamiento de
La Barca de la Florida

Delegación de
Deportes



Diputación
de Cádiz

